

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN WEB "PRUEBA GRATIS BIOGURT Y KEFIR BIO"

La empresa Laboratorios Almond S.L., cuyo CIF es B 30456271 con domicilio social en la Avda. Cabecicos Blancos, P.J. Cabecicos Blancos, de Librilla, provincia de Murcia, C.P. 30892 (en adelante el "Organizador"), lleva a cabo la presente acción con fines publicitarios o promocionales, (en adelante, la "Promoción"), que se regirá de conformidad con las presentes Bases Legales.

BASE 1ª.-OBJETO

Las presentes Bases Legales tienen por objeto regular la Promoción organizada por Laboratorios Almond S.L. (el Organizador) según los términos recogidos en las mismas, y tienen por finalidad promover las compras del producto promocionado descrito en las presentes Bases Legales.

Los participantes de esta Promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado descrito en el apartado 3, un premio consistente en el reembolso de 2,98 euros de acuerdo a lo establecido en estas Bases Legales.

El sitio web para poder participar en la promoción una vez realizada la compra es el siguiente: www.naturgreen.es.

BASE 2ª.-ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El período promocional tiene su inicio el 1 de julio de 2021 y su fin el 30 de septiembre de 2021. Las compras de los productos promocionados que dan derecho al premio deberán realizarse dentro de dicho periodo promocional. Se establece un plazo de un mes adicional, esto es hasta el 31 de Octubre de 2021, para registrar la participación en esta promoción.

BASE 3ª.-PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos promocionados son los complementos alimenticios descritos a continuación:

BIOYOGURT 100% VEGAN SIN SOJA ALMENDRA NATURAL – EAN 8436542195034
BIOYOGURT 100% VEGAN SIN SOJA COCO NATURAL – EAN 8436542195058
BIOYOGURT 100% VEGAN SIN SOJA ANACARDO NATURAL – EAN 8436542195041
KEFIR-BIO 100% VEGAN SIN SOJA ALMENDRA NATURAL – EAN 8436542195065
KEFIR-BIO 100% VEGAN SIN SOJA COCO NATURAL – EAN 8436542195089
KEFIR-BIO 100% VEGAN SIN SOJA ANACARDO NATURAL – EAN 8436542195072

BASE 4ª.-PREMIOS

Hay un total de 2.000 premios a lo largo de todo el período promocional. Cada uno de los premios consiste en un reembolso de 2,98 euros.

BASE 5ª.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción está dirigida exclusivamente a consumidores que compren uno de los productos en promoción, mayores de 18 años, residentes en España (en adelante, el "Participante"). Quedan exentos de la participación a la Promoción todos los empleados de las empresas implicadas en el desarrollo de la Promoción, así como sus familiares directos.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

La presente participación tiene como contraprestación el consumo del producto en promoción, sin sobreprecio ni tarificación adicional alguna. Para participar en la Promoción, el Participante deberá comprar un producto de los descritos en las presentes Bases. Posteriormente el usuario deberá entrar en la web www.naturgreen.es y completar un formulario donde se procederá a subir la imagen del correspondiente ticket de compra.

El usuario podrá participar una única vez en toda la Promoción.

Un ticket de venta sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los Productos promocionados que se incluyan en él.

No serán válidos los tickets que no especifiquen correctamente el producto y la marca, ni tampoco cualquier otro formato de reporte de compras. Tampoco serán válidos los tickets en los que no se lea claramente el nombre del establecimiento ó la fecha de compra.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio en su caso.

La fecha límite para participar es el 31 de octubre de 2021 a las 23:59 horas. Después de esa hora, ya no se podrán subir más tickets de compra. Una vez completado y enviado el formulario, el Participante recibirá un email de confirmación conforme su participación se ha realizado correctamente. El Organizador se reserva el derecho de desestimar un ticket si lo considera fraudulento o no cumple con las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales y, en particular la siguiente condición: la compra debe realizarse entre el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

Los productos podrán adquirirse en herbolarios, tiendas ecológicas, supermercados ó tiendas online. En este último caso, para poder participar en la Promoción ser necesario que se presente un documento acreditativo de la compra: ticket online ó certificado de compra online.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

El Organizador no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra que pudiese acaecer fuera del control de El Organizador.

Para cualquier duda o reclamación el Participante puede contactar con el Organizador enviando un correo electrónico a la dirección info@promonaturgreen.es con el asunto 'Consulta Promoción Prueba Gratis Biogurt y Kefir Bio'. El Participante dispondrá de un plazo máximo de 30 días naturales a contar desde el fin de la Promoción para realizar cualquier reclamación al Organizador.

BASE 6ª.- REGIMEN DE LOS REEMBOLSOS

El importe del Reembolso será de dos con noventa y ocho (2,98) euros por la compra de un único de los productos promocionados, independientemente de los productos que contenga el ticket objeto de participación.

El límite máximo de reembolsos en esta promoción es de 2.000. En el momento que se hayan entregado 2.000 reembolsos la promoción quedará automáticamente finalizada y así se indicará en el formulario de participación.

La suma del importe de la totalidad de los reembolsos ofertados es por tanto de cinco mil novecientos sesenta (5.960) euros en reembolsos. Sin perjuicio de ello aunque no se haya alcanzado la cifra de reembolsos prevista, el 30 de septiembre de 2021 a las 23.59.59 horas se dará por terminada la promoción, y el 31 de octubre de 2021 a las 23.59.59 horas, se dará por cerrado el formulario.

Los Reembolsos objeto de la promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los participantes.

El Reembolso se realizará directamente a la cuenta facilitada por el consumidor durante su participación en un plazo máximo de veinte (20) días naturales desde el registro del ticket/s. El participante es el único responsable de la veracidad de los datos facilitados, por lo que en ningún caso El Organizador se hará responsable de la imposibilidad de entregar el Premio (reembolso) a algún participante debido a un error en la transcripción de sus datos personales, o que estos sean incompletos, erróneos o falsos.

BASE 7ª.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Los datos personales facilitados ahora o en el futuro, en el marco de la participación en la presente Promoción, serán tratados por el Organizador, cuyo delegado de protección de datos podrá contactarse a través de una comunicación realizada por el usuario a la dirección de correo electrónico: naturgreen@naturgreen.es, ó bien a través de la siguiente dirección de correo postal: Att. Departamento de Marketing, Avda. Cabecicos Blancos, P.I. Cabecicos Blancos, de Librilla, provincia de Murcia, C.P. 30892, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

La finalidad del tratamiento será gestionar su participación en la Promoción (comprobar que cumplen las condiciones para ser Participantes y ganadores, contactar con los ganadores y entregar el premio).

Las bases legales para el tratamiento de sus datos personales son las que se detallan a continuación:

- Respecto a la gestión de la participación en la Promoción y posterior entrega de los premios, la ejecución de esta Promoción en los términos y condiciones que aquí se establecen, el tratamiento de los datos personales vinculados a dicho fin es estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica.
- El cumplimiento de las obligaciones impuestas al Organizador por la normativa fiscal de aplicación (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, y sus respectivos reglamentos de desarrollo). El tratamiento de los datos personales vinculados a dicho fin es estrictamente necesario para dar cumplimiento a las mencionadas obligaciones legales.

Los datos personales de los que disponemos se tratarán mientras se ejecute la presente Promoción y sean necesarios para las actividades promocionales que se citan. Una vez finalizada la relación, los datos se conservarán a los solos efectos y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que sean de aplicación.

En este sentido, sólo tendrán acceso a los datos personales aquellos terceros a los que el Organizador esté legalmente obligado a facilitarlos (como bancos u organismos de la Administración Tributaria) y las empresas a las que pueda encomendar servicios de gestión interna.

El Organizador no utilizará sus datos para comunicaciones comerciales propias, excepto en el caso que el usuario autorice expresamente a ello a través del check-box habilitado a tal efecto en el formulario de participación.

En cualquier caso, el tratamiento de sus datos personales tendrá lugar dentro de la Unión Europea.

La entrega de datos personales es absolutamente voluntaria. Por tanto la base legal para el tratamiento de sus datos personales se fundamenta en el consentimiento expreso del propio interesado. En cualquier momento se podrá ejercer el derecho a retirar el consentimiento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

El Organizador le recuerda que tiene derecho a:

- Solicitar el acceso a sus datos personales que se están tratando y recibir dicha información por escrito por el medio solicitado.
- Solicitar la rectificación de los datos personales inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad por los que fueron recogidos.
- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando proceda.
- Derecho a la portabilidad de sus datos personales cuando el tratamiento esté basado en un consentimiento y se efectúe por medios automatizados. Los datos se entregarán de forma estructurada, uso común y lectura mecánica.
- Derecho a retirar el consentimiento prestado.
- Derecho a reclamar ante la agencia española de protección de datos.

Puede ejercitar los derechos anteriormente indicados a través de la siguiente dirección de correo postal: Att. Departamento de Marketing, Avda. Cabecicos Blancos, P.I. Cabecicos Blancos, de Librilla, provincia de Murcia, C.P. 30892. También será válida la comunicación realizada a la dirección de correo electrónico: naturgreen@naturgreen.es.

El Organizador le asegura la confidencialidad de sus datos personales y le garantiza la seguridad de los mismos, adoptando las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

BASE 8ª.-CONSIDERACIONES GENERALES

El registro y aceptación en participar en esta Promoción implica que el Participante ha leído, entendido y aceptado, sin reserva alguna, las presentes Bases Legales, cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes Bases Legales en relación con determinados aspectos de la Promoción.

El Participante garantiza que los datos facilitados al Organizador con motivo de la presente Promoción, son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos al Organizador. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

El Organizador no se hace responsable de los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad, así como de pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que afecten al desarrollo e implementación de la presente Promoción; quedando asimismo exento de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudiera cometer el Participante a la hora de facilitar sus datos personales, y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los premios cuando éstos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados al Participante.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir en cualquier momento y por cualquier motivo la presente Promoción incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas Bases Legales de la acción promocional o su anulación definitiva.

BASE 9ª.-CONDUCTA DEL PARTICIPANTE. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No está permitido el uso de la Promoción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general realizar un mal uso de la Promoción (incumplimiento de las Bases Legales o cualquier otra disposición aplicable), quedando el Organizador exento de responsabilidad por los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

También se prohíbe enviar, usar o reutilizar material ilegal, ofensivo, abusivo, indecente, difamatorio, obsceno o amenazante de ningún tipo, o que suponga una violación de derechos de autor, marcas registradas o confidencialidad, privacidad o cualquier otro derecho, o sea de otro modo injurioso o censurable para terceras partes, o cuyo contenido contenga virus informáticos, propaganda política, contenido publicitario, correos en cadena, envío masivo de correos o cualquier otro tipo de "spam" y, en general, cualquier tipo de molestia o inconveniente innecesario, reservándose el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción el derecho de excluir de la participación a todos aquellos Participantes cuya actuación sea contraria a lo referido en el presente apartado, incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo a todos aquéllos Participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que, en su caso, le pudieran corresponder.

BASE 10ª.-FISCALIDAD

Los premios de las promociones organizadas por el Organizador, durante el presente año natural estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), y de conformidad con la misma, se informa a los Participantes en la presente Promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la compra o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor de la suma de los mismos, recibidos en un año natural, sea superior a 300€ en metálico o 250€ en especie.

Por tanto, en caso de que la suma de premios percibidos en promociones organizadas por el Organizador, durante un año natural sea superior a 300€ corresponderá al Organizador la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. En dicho caso y a tal fin, el Organizador le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

BASE 11ª.-JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, tanto el Organizador como los Participantes en esta Promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona. Esta Promoción se registrá por las presentes Bases Legales y por la ley española vigente.

BASE 12ª.-DISPONIBILIDAD DE LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases Legales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Manuel González-Meneses, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, según disponibilidad del fedatario público en el momento del depósito, quedando a la libre disposición de los consumidores.

También están disponibles para su consulta en la página web de la Promoción www.naturgreen.es.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned in the lower right area of the page.